



Acción	Proceso de admisión al colegio básico Pukaray y programa de integración escolar (PIE) 2019	
	Establece protocolo de admisión 2019 en conformidad a las normativas vigentes para establecimientos Subvencionados.	
Fechas	Inicio	Agosto 2018
	Término	Marzo 2019
Responsable	Cargo	Equipo de gestión Institucional
Recursos para la implementación de la acción	Humanos: Secretaria – Inspector Encargado de convivencia – Directora Técnicos: Computadores – impresoras – material fungible de oficina	
Programa	<p>Julio 2018: 31.07.18 Reunión equipo de gestión para determinar los lineamientos del protocolo de admisión 2018.</p> <p>Agosto 2018: 01.08.18 inicio de inscripción para postulantes de Pre Kinder 2018 a 8° Básico, excepto 5° 07.08.18 Reunión de carácter informativa para padres y apoderados del Establecimiento del proceso de matrículas para estudiantes antiguos. del 20/08/2018 al 24/08/2018 Matrícula de Pre-Kinder y Kinder 2019</p> <p>Septiembre 03/09/18 al 13/09/2018 matrícula de 1° a 4° 2019 y de 6° a 8° 2019 antiguos (los estudiantes que presenten problemas de rendimiento quedarán pendiente hasta definir su situación).</p> <p>Noviembre: 12.11.18 matrícula de 5° 2019</p> <p>Diciembre 2018: 10/12/2018 al 14/12/2018 Matrícula para estudiantes antiguos pendientes. 17.12.18 Inicio de matrícula según vacantes disponibles para estudiantes nuevos inscritos.</p> <p>Marzo 2019: Levantamiento de la información de matrículas 2019 al SIGE</p>	
Medios de verificación	PROTOCOLO DE ADMISIÓN	
	ACTA DE REUNIÓN DE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	
	ACTA DE REUNIÓN DE PADRES Y APODERADOS	
	ACTA DE REGISTRO DE ESTUDIANTES POSTULANTES INSCRITOS.	
Financiamiento		



PROTOCOLO DE ADMISIÓN 2019 COLEGIO PUKARAY

OBJETIVO

El proceso de admisión del Colegio Pukaray tiene como objetivo el lograr un sistema educativo más inclusivo, ajustándose al cumplimiento de la normativa educacional vigente.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

I.- DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN COLEGIO PUKARAY

El establecimiento informará a las familias interesadas en incorporarse al establecimiento a través de las siguientes vías.

1. Información a través de nuestros apoderados del proceso de admisión para la incorporación de nuevos estudiantes en reunión de padres y apoderados 07.08.18
2. Difusión a través de nuestra página WEB del proceso de admisión 2018 a partir del mes de Agosto del 2018.
3. Difusión a través de paneles informativos publicados en el local del establecimiento a partir del mes de Agosto 2018.

II.- CRITERIOS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. El establecimiento determina que para la incorporación de estudiantes al plantel, se considerarán las vacantes disponibles por cada nivel, para aquellos estudiantes que no presenten necesidades educativas especiales.
2. Para los estudiantes que postulan al Programa de Integración(PIE), se deberá considerar no solo las vacantes determinadas por curso, sino además las vacantes disponibles del Programa PIE que según decreto establece un máximo de 2 estudiantes con NEE permanentes y 5 estudiantes con NEE transitorias. Cabe señalar que tendrán prioridad para la incorporación al PIE todos los estudiantes que ya pertenecen al establecimiento cuya matrícula esté debidamente renovada.
3. Para el caso de los cursos 1°, 2°,3°, 4°, 6°, 7°, 8° y kínder, los estudiantes nuevos deberán inscribirse en el establecimiento informando el nombre del estudiante, Fecha de Nacimiento RUN de estudiante, curso al que postula, datos de contacto del apoderado y si requiere de programa de integración.
4. Para el caso de los estudiantes que postulan a Pre Kinder 2019, podrán matricularse inmediatamente hasta completar la cantidad total de 35 vacantes previa evaluación de despistaje fonoaudiológico. Para determinar en que sede quedan, si en la Escuela de Lenguaje o el Colegio Básico.



III.- VACANTES

1. El número de vacantes se determina según disponibilidad de cada uno de los niveles que imparte el establecimiento, donde en algunos cursos es factible de establecer solo:
 - a) Cuando haya finalizado el proceso de matrículas de los estudiantes antiguos incluidos aquellos que se encuentran en situación pendiente.
 - b) Cuando se conozcan los resultados finales de promoción y repitencia de los estudiantes antiguos debidamente matriculados.

De tal manera que el establecimiento podrá determinar desde el 17 de diciembre 2018, la cantidad de vacantes disponibles para cada curso.

2. Para el nivel Pre Kinder se disponen de 35 vacantes donde se procede a matricular en forma inmediata, dando prioridad a aquellos estudiantes que:
 - a) Son hermanos(as) de los estudiantes antiguos matriculados, que no estén afectados a medidas disciplinarias de años anteriores.
 - b) Familiares directos de funcionarios del establecimiento.
 - c) Son derivados de la escuela de lenguaje Pukaray.
 - d) Los estudiantes inscritos restantes, se determinarán por orden de inscripción con plazo de tres días para formalizar la matrícula.
3. Para el caso de las vacantes de los cursos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8° y kínder, se procederá a matricular a los estudiantes previamente inscritos dando prioridad a aquellos estudiantes que:
 - a) Son hermanos(as) de los estudiantes antiguos matriculados, que no estén afectados a medidas disciplinarias de años anteriores.
 - b) Familiares directos de funcionarios del establecimiento.
 - c) Son derivados de la escuela de lenguaje Pukaray.
 - d) Los estudiantes inscritos restantes, se determinarán por orden de inscripción con plazo de tres días para formalizar la matrícula.

IV.- PLAZOS Y FECHAS

1. Las matrículas de los estudiantes antiguos se realizarán:

Desde el 12/11/2018 matrícula de 5° 2019

Desde el 20/08/2018 al 24/08/2018 matrícula de PRE KINDER y KINDER 2019

Desde el 03/09/2018 al 13/09/2018 matrícula de estudiantes antiguos sin situación pendiente. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Sexto, Séptimo y Octavo 2019

Desde 10/12/2018 al 14/12/2018 Matrícula de estudiantes antiguos pendientes
2. Las inscripciones de estudiantes nuevos comenzarán a partir del día 01.08.18 y se extenderán hasta completar el total de las vacantes disponibles.



3. 17/12/2018 Inicio de matrícula según vacantes disponibles para estudiantes nuevos inscritos.

4. El establecimiento podrá disponer de los cupos de aquellos estudiantes antiguos no matriculados en el período establecido.

V.- DOCUMENTACIÓN

1. Los documentos requeridos para matricular son:
 - a) Certificado de nacimiento actualizado
 - b) Certificado de estudios

VI.- EVALUACIONES

1. Se aplicará para los estudiantes de pre básica una evaluación con fonoaudióloga para descartar problemas de lenguaje y derivarlos a Escuela de lenguaje si fuere necesario.
2. No se aplicarán evaluaciones para ningún nivel de Educación Básica.

VII.- ACERCA DEL PROCESO DE EMBOTELLAMIENTO DE CUARTO A QUINTO: En este caso y debido a que existen dos cuartos, cada profesor jefe de dichos cuartos básicos presentará una nómina donde quede manifiesto cual es el nivel de compromiso de la familia en los procesos de aprendizaje y el comportamiento del estudiante, aquellos estudiantes que tengan una conducta de acuerdo al manual de convivencia serán seleccionados para un sorteo vía tómbola, hasta completar los 40 cupos existentes. Lo cual fue aprobado en el consejo de profesores extraordinario del día viernes 03/08/2018.

VIII.- CANCELACIÓN DEL POSTULANTE O DE MATRÍCULA DEL POSTULANTE

Se procederá a cancelar la condición de postulante o matriculado a quienes debidamente inscritos o matriculados, que:

- a) Entreguen información parcial u omitan datos relevantes del estudiante referida a temas médicos o psico-emocionales dado a que el establecimiento debe estar en conocimiento de la situación del estudiante para poder responsabilizarse y enfrentar posibles reacciones derivadas de enfermedades o diagnósticos, (por ejemplo si padece de Epilepsia se debe actuar según protocolo).
- b) No presenten documentos necesarios para formalizar la matrícula del estudiante (certificado de notas finales y certificado de nacimiento)
- c) No se presente el apoderado a formalizar la matrícula en un plazo de 3 días a partir de la fecha de aviso.